



Salta, 28 FEB 2019
Expte. N° 6649/18

RES. DECECO N° 105 - 19

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 386/18, por medio de la cual se promueve transitoriamente en carácter de Interino al Abogado ALFREDO GUSTAVO PUIG, D.N.I. N° 10.822.989, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la asignatura "Derecho III- Modulo I" de la Carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

La providencia de fs. 23 de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, por medio de la cual solicita se modifique el Art. 2 de la Res. CD-ECO N° 386/18, referida a la situación de revista del Abog. PUIG en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el Art 2° de la Res. CD-ECO N° 386/18, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, a Abogado ALFREDO GUSTAVO PUIG, D.N.I. N° 10.822.989, al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura "Derecho III- Modulo I" de la Carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y mientras permanezca ocupando el cargo Interino citado en el Artículo precedente.”

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa